



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Re: Resultado Beca de Emergencia

2 mensajes

Camila Alexandra Navarro <camila.navarro@ug.uchile.cl>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

3 de noviembre de 2023, 15:17

Sii, aqui esta el papel, los 500.000 se dieron como pie de deuda y quedaron las cuotas de 15.000, podria compartir la boleta de pago mensual como comprobante

**COMPROBANTE DE CONVENIO
CONVENIO N 2697797**

**Enel Distribución Chile S.A
Santa Rosa 76 Santiago
96.800.570-7**

**SANTIAGO 30 de Octubre de 2023
13:18:18**

Identificación del Cliente

Nombre del cliente: CAROLINA SANCHEZ ALVAREZ
RUT: 12637038-5
Contratante 1 Fono:
Contratante 1 Mail:
Contratante 1 Fecha Nacimiento: 31-05-1974
Contratante 2 Fono:
Contratante 2 Mail:
Contratante 2 Fecha Nacimiento: 00-00-0000
Numero de Suministro: 635579
Ruta: 0005116308GANAAS11
Dirección: PASAJE 3 2325 QUINTA NORMAL SANTIAGO
Comuna: QUINTA NORMAL

Deuda y Facilidades de Pago

Deuda Total	\$ 1.240.467	Pie de convenio	\$ 500.000
Deuda a Financiar	\$ 740.467	Numero de cuotas	48
Intereses totales del crédito	\$ 0	Interés pactado	0.00 %
IVA total del crédito	\$ 0	IVA	19 %
Monto total del crédito	\$ 740.467		

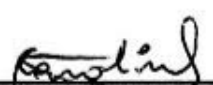
Valor Cuota Total

Cuota N° 1 a la 47 \$ 15.426
Cuota N° 48 \$ 15.445

Condiciones el Convenio

- El no pago a la fecha del vencimiento de la cuota del convenio, constituirá en mora al deudor sin necesidad de requerimiento previo, facultando a Enel Distribución Chile S.A para suspender el suministro de energía eléctrica y para caducar el presente convenio y hacer exigible la totalidad de las cuotas, considerándose en tal caso la obligación de plazo vencido y se devengará desde la fecha de la mora o simple retardo el interés máximo que la ley permite estipular.
 - El no pago exclusivo del consumo de energía eléctrica, facultará a Enel Distribución Chile S.A para suspender el suministro según lo indicado en el artículo 141 del D.F.L. N 4/20.018 del Ministerio de Economía. Asimismo, el no pago exclusivo de la cuota de convenio queda afecto a lo indicado en el punto anterior.
 - El valor de la cuota está calculado en base a la tasa de interés informada y al IVA vigente.
 - El IVA está aplicado sobre los intereses facturados mensualmente.
- La última cuota está ajustada de acuerdo al saldo de capital de su crédito.
- Si usted requiere más detalle de su convenio, puede solicitar la tabla de amortización en cualquier módulo de atención comercial.

Enel Distribución Chile S.A


CAROLINA SANCHEZ ALVAREZ
12637038-5



194063557990000005000000003338820

Scanned with CamScanner

El El vie, 3 de nov. de 2023 a la(s) 08:35, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada, que buena noticia que recibieron más apoyos.

Cuéntame si el dinero que aportó la municipalidad fue directamente a la compañía?

Para visualizar cómo rendir la beca de emergencia.

Quedo atenta. Saludos.



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Coordinadora de Procesos y Beneficios Internos

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

El jue, 2 nov 2023 a las 13:21, Camila Alexandra Navarro (<camila.navarro@ug.uchile.cl>) escribió:

Holaa! hoy porfin pudimos iniciar los trámites para pagar, la delegación municipal nos dio un monto de \$500.000 para pagar el pie de la deuda, por lo que la deuda quedará repactada en \$15.000 aprox. mensuales en 48 cuotas. En este caso, le voy mandando los pagos mensuales como acreditación o que papel debo enviar? muchas gracias nuevamente

El El vie, 4 de ago. de 2023 a la(s) 10:05, Camila Alexandra Navarro <camila.navarro@ug.uchile.cl> escribió:

Muchas gracias por todo!, ahí le enviaré el comprobante una vez que comience el pago

El El vie, 4 de ago. de 2023 a la(s) 09:46, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada Camila:

Esperando te encuentres bien, me permito informarte que has sido beneficiada con la Beca de emergencia por \$150.000, para completar cuota requerida para repactar deuda del servicio de la luz. El beneficio será depositado en tu cuenta bancaria el día de hoy.

Es necesario que me hagas llegar el comprobante de ingreso de la repactación, ya que debe rendirse a la Dirección de Bienestar de la Universidad.

Atentamente,



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

3 de noviembre de 2023, 15:59

Para: Camila Alexandra Navarro <camila.navarro@ug.uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada, enviaré este mismo documento. Usted vea cómo administrar la beca para el pago mensual.
Muchas gracias y que esté muy bien.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]